

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

18176 *Anuncio de la Notaría de José Carmona Cuenca de subasta de inmuebles.*

Yo, José Enrique Carmona Cuenca, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Trigueros, como sustituto por vacante de la Notaría de Gibraleón,

Que ante mí se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria de los inmuebles ubicados en el edificio sito en Gibraleón (Huelva), en calle Camino Isla, número treinta y nueve de gobierno, y traseras de dicha calle, siguientes sitios en el municipio de Gibraleón:

Urbana.- Nueve.- Vivienda en planta baja, letra "A". Consta de vestíbulo, salón-comedor, cocina, dos cuartos de baños, paso, dos dormitorios y patio visitable. Tiene una superficie construida 73,05 m², -y con las zonas comunes de 86,25 m²-, y una superficie útil de 64,90 m² -con las zonas comunes de 80,18 m², de los que 4,20 m² corresponden al patio, y el resto a zaguán, armario contadores, paso, escalera y montante de instalaciones-. Tiene acceso al exterior a través del portal en planta baja del edificio, en el lateral derecho de la fachada del mismo, visto este desde el frente de dicha calle Camino Isla. Linda: frente, pasillo de acceso a las viviendas; derecha entrando, vivienda en planta baja letra "B"; izquierda, calle Camino Isla, y fondo, con la vivienda en calle Camino Isla, número treinta y siete, propiedad de don Tomás Martín Medina. Anejo.- Trastero 2, al fondo aproximadamente a la derecha en planta cubierta del edificio, mirando desde la calle Camino Isla. Tiene una superficie construida de 10,14 m², y útil de 8,62 m². Linda: frente, azotea; derecha entrando, trastero número uno; izquierda, trastero número tres, y fondo, muros del edificio. Cuota 8,786%. Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Huelva-1, tomo 2391, libro 250, folio 106, finca 17919. Tipo de primera subasta: Ciento cincuenta y cinco mil trescientos cincuenta y seis euros con cincuenta y ocho céntimos (155.356,58 euros).

Urbana.- Diez.- Vivienda en planta baja, letra "B". Consta de vestíbulo, salón-comedor, cocina, cuarto de baño, paso, dos dormitorios y patio visitable. Tiene una superficie construida 76,41 m² -y con las zonas comunes 86,83 m²-, y una superficie útil de 65,34 m² -con las zonas comunes de 80,95 m², de los que 4,53 m² corresponden al patio, y el resto a zaguán, armario contadores, paso, escalera y montante de instalaciones-. Tiene acceso al exterior a través del portal en planta baja del edificio, en el lateral derecho de la fachada del mismo, visto este desde el frente de dicha calle Camino Isla. Linda: frente, pasillo de acceso a las viviendas; derecha entrando, con la vivienda en calle Camino Isla, número cuarenta y uno, propiedad de doña María Alba Millares; izquierda, ascensor, y fondo, con trasera a calle Camino Isla. Anejo.- Trastero 3, al fondo aproximadamente en el centro en planta cubierta del edificio, mirando desde la calle Camino Isla. Tiene una superficie construida de 10,14 m², y útil de 8,62 m². Linda: frente, azotea; derecha entrando, trastero número dos; izquierda, trastero número cuatro, y fondo, muros del edificio. Cuota 8,838%. Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Huelva-1, tomo 2391, libro 250, folio 158, finca 17920. Tipo de primera subasta: Ciento cincuenta y un mil trescientos setenta y seis euros con cincuenta y seis céntimos (151.376,56 euros).

Urbana.- Trece.- Vivienda en planta primera, letra "E". Consta de vestíbulo,

salón-comedor, cocina, cuarto de baño, paso y dos dormitorios. Tiene una superficie construida 76,42 m² -y con las zonas comunes de 87,22 m² -, y una superficie útil de 65,63 m² -con las zonas comunes de 68,20m², que corresponden al vestíbulo, escalera y montante de instalaciones-. Tiene acceso al exterior a través del portal en planta baja del edificio, en el lateral derecho de la fachada del mismo, visto este desde el frente de dicha calle Camino Isla. Linda: frente, pasillo de acceso a las viviendas; derecha entrando, con la vivienda en calle Camino Isla, número cuarenta y uno, propiedad de doña María Alba Millares, izquierda, ascensor, y fondo, con trasera a calle Camino Isla. Anejo.- Trastero 8, al frente aproximadamente en el centro en planta cubierta del edificio, mirando desde la calle Camino Isla. Tiene una superficie construida de 10,05 m², y útil de 8,54 m². Linda: frente, azotea; derecha entrando, trastero número nueve; izquierda, trastero número siete, y fondo, muros del edificio. Cuota 9,044%. Inscripción.- inscrita en el Registro de la Propiedad de Huelva-1, tomo 2391, libro 250, folio 164, finca 17923. Tipo de primera subasta: Ciento cincuenta y dos mil trescientos sesenta y nueve euros con treinta y cinco céntimos (152.369,35).

Urbana.- Diecisiete.- Vivienda en planta segunda, letra "I". Consta de vestíbulo, salón-comedor, cocina, cuarto de baño, paso y dos dormitorios. Tiene una superficie construida de 84,34 m², -y con las zonas comunes de 95,95 m²-, y una superficie útil de 72,20 m² -con las zonas comunes de 74,77 m², que corresponden al vestíbulo, escalera y montante de instalaciones-. Tiene acceso al exterior a través del portal en planta baja del edificio, en el lateral derecho de la fachada del mismo, visto este desde el frente de dicha calle Camino Isla. Linda: frente, pasillo de acceso a las viviendas; derecha entrando, con trasera a calle Camino Isla; izquierda, calle Camino Isla, y fondo, con la vivienda en calle Camino Isla, número treinta y siete, propiedad de don Tomás Martín Medina. Anejo.- Trastero 5, al fondo aproximadamente en el lateral izquierdo en planta cubierta del edificio, mirando desde la calle Camino Isla. Tiene una superficie construida de 10,86 m², y útil de 9,22 m². Linda: frente, azotea; derecha entrando, trastero número dos; izquierda, trastero número cuatro; y fondo, muros del edificio. Cuota. 9,730%. Inscripción.- inscrita en el Registro de la Propiedad de Huelva-1, tomo 2391, libro 250, folio 172, finca 17927. Tipo de primera subasta: Ciento cincuenta y dos mil trescientos sesenta y nueve euros con treinta y cinco céntimos (152.369,35).

Procediendo la subasta de las fincas se hacen saber sus condiciones: Se señala la primera subasta para el día doce de junio de 2013, a las doce horas; de no haber postor o resultar fallida se celebraría una segunda subasta el día diecisiete de julio de 2013, a las doce horas, y si en esta tampoco hubiera postor o resultara fallida se celebraría una tercera subasta el día cuatro de septiembre de 2013, a las doce horas, todas ellas a celebrar en mi despacho notarial, sito en Gibrleón, Avda. Palo Dulce, número 1. Si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta se señala para la licitación en el mismo despacho indicado entre el mejorante y mejores postores el sexto día hábil contado desde el siguiente al que tuvo lugar la celebración de la tercera subasta, a las doce horas.

El tipo para las segundas subastas es el 75% de las cantidades indicadas. En la tercera subasta no hay tipo, de conformidad con la resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado, de 17 de septiembre de 2012. Se hace constar expresamente que la documentación y certificación registral a que se refieren los artículos 236 a) y b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en mi despacho profesional antes indicado y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los postores deberán

consignar previamente en la Notaría, el 30% del tipo correspondiente o el 20% del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. No obstante lo anterior, el acreedor podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero. Por último para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular o titulares de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para las subastas, a que se refiere el artículo 236 f número 5 del Reglamento Hipotecario resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de anuncios del Ayuntamiento o Registro de la Propiedad y Boletines Oficiales, en su caso, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Gibraleón, 6 de mayo de 2013.- Notario.

ID: A130025191-1